

El plazo total de ejecución de las obras, incluidas las dos fases, será de doce meses, contados desde el comienzo oficial de la primera fase.

Garantía provisional: 15.085.000 pesetas.

Examen expediente: Sección Contratación, hasta el día 11.7.89 (de 10 a 14 horas).

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del día 12.7.89.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del día 13.7.89.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo nº 2, Estructura de fábrica y hormigón, J.2, Instalaciones mecánicas de ventilación, calefacción y climatización, Categoría E.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en y D.N.I. o pasaporte nº, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir para la contra-

tación provisional de las obras del Palacio de los Deportes y acceso a la colaboración del Proyecto de Ejecución, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y en número, cantidad que incluye el costo de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en Pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose igualmente a la ejecución de las obras en un plazo de meses

Así mismo se acompaña listada de oferta de los precios fundamentales relacionados en proyecto.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este Concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 1 de junio de 1989.- El Alcalde, P.D.- El Teniente de Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

EDICTO de la Delegación Provincial de Almería, de notificación a diversas empresas de actas de infracción.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, artículo 80.3º, y Decreto de 10 de octubre siguiente, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las Empresas que a continuación se indican que, a contar de la inserción del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos que se mencionan, se hacen públicas el Acta de Infracción y la Resolución correspondiente:

Resol. Expte. 304/88, Acta 815/88 de la Empresa Miguel Castillo López, con domicilio en Juan Díaz del Moral, s/n., 18100-Armilla (Granada), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 20.000 pesetas.

Resol. Expte. 308/88, Acta 2294/88 de la Empresa Construcciones Son Nicolás, S.L. con domicilio en Avda. Mantserrat, 47, 04006-Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 32/89, Acta 422/88 de la Empresa Instituto de Estudios Internacionales, S.A. con domicilio en Paseo de Almería, 28, 7º, 04001-Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 50.000 pesetas.

Resol. Expte. 407/87, Acta 2652/87 de la Empresa Mojácar, S.L., con domicilio en Mirador de la Puntica (Hotel Mojácar) Mojácar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 250.000 pesetas.

Almería, 30 de mayo de 1989.- El Delegado Provincial de Trabajo, Manuel Gámez Orea.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre información pública del proyecto de concesión administrativa para suministro de gas natural mediante redes de distribución a los usuarios domésticos y comerciales del término municipal de Córdoba (PP. 609/89).

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo III de la Ley 10/1987 de 15 de junio, de disposiciones básicas en materia de combustibles Gaseosos, y artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente proyecto de concesión-administrativa:

Peticionario: «Gas Andalucía S.A.» C/ Rivero, 8-Sevilla.

Objeto: Definir los criterios con los que se han de realizar las

obras correspondientes a las «Redes de distribución en el término de Córdoba», y que con el oportuno detalle se concretarán en la fase de Autorización de Instalaciones, todo ello con el objeto de obtener la correspondiente Concesión Administrativa.

Características de las Instalaciones:

Presión Máxima de Servicio.
Conducción de media presión B: 4 Bar
Redes de Distribución: 0,4 Bar

Longitud:

En Media Presión B:
3000 de 200 mm. Ø
2000 de 160 mm. Ø
2300 de 110 mm. Ø

En Media Presión A:
800 m de 160 mm. Ø
8700 m de 110 mm. Ø
16300 m de 90 mm. Ø
32900 m de 63 mm. Ø

Area de Concesión:
Comprende el Término Municipal de Córdoba.
Presupuesto: Ascende a 241.064.152 Pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se considere perjudicados en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Provincial de Fomento de Córdoba, c/ Tomás de Aquino, 1-1º, en donde pueden examinar el proyecto existente así como presentar proyectos en competencia.

Córdoba, 15 de mayo de 1989.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el anteproyecto de acondicionamiento de Cherín o Berja en la C-331 y de Fondón a Balsicas en la C-332 (AP-102-A).

Aprobado técnicamente el Anteproyecto de «Acondicionamiento de Cherín a Berja en la C-331 y de Fondón a Balsicas en la C-332. Clave: AP-102-AL»

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Carreteras 25/1988

y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 1073/1977, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 1977), se somete a Información Pública el citado Anteproyecto por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado el proyecto de referencia, por cualquier Entidad o particular durante el expresado plazo, en las oficinas de este Servicio de Obras Públicas, (calle Hermanos Machado, 4-6ª plantal, o en los Ayuntamientos de Alcolea, Lájur y Fondón.

Las alegaciones y observaciones que se formulen durante este trámite, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse por escrito al Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial dentro del plazo anteriormente indicado.

Almería, 31 de mayo de 1989.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita. (JA-2-H-130).

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 22 de mayo de 1989, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: J.A.2-H-130. «Acondicionamiento de la Carretera H-414, de Aljaraque a la Carretera N-431», cuya aprobación del Proyecto fue acordada con fecha 20.2.1989.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Gibraleón el día 26 de junio de 1989, en horas de 10 a 12, los propietarios de las fincas 1 al 6 inclusivos y en el Ayuntamiento de Aljaraque el día 27 de junio de 1989 los propietarios de las fincas 1 al 20 inclusivos y el día 28 de junio de 1989 los propietarios de las fincas 21 al 41 inclusivos, en horas de 10 a 13, al objeto de proceder al Levantamiento de los Actos Previos a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para oír en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiéndose hacer acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 30 de mayo de 1989.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE GIBRALEÓN

FINCA Nº	PROPIETARIO	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
1	Dª Consolación, Dª Cristina, D. Lorenzo y D. Ignacio Casado González	Laber Cerca alambre	1.550,00 m2. 340 m.l.
2	R.E.N.F.E.	-	1.855,00 m2.
3	Dª Consolación, Dª Cristina, D. Lorenzo y D. Ignacio Casado González	Almendros Cerca alambre Entrada a finca con verja y obra de fábrica.	10.700,00 m2. 320 m.l.
4	Ayuntamiento	Pinar	3.181,00 m2.
5	Europac de Cárnicos, S.A.	Naranjos Cerca alambre	10.805,00 m2. 1.765 m.l.
6	Ayuntamiento	Pinar	6.023,00 m2.

TERMINO MUNICIPAL DE ALJARAQUE

FINCA Nº	PROPIETARIO	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
1	Ayuntamiento	Pinar	2.100,00 m2.
2	D. Manuel Vaz Martín	Tierra calma	330,00 m2.
3	Dª Consolación, Dª Cristina, D. Lorenzo y D. Ignacio Casado González	Tierra calma	1.040,00 m2.
4	D. Pedro García Ferriol	Tierra calma	10.160,00 m2.
5	Dª Carmen Ibarrahe Gorostidi	Rocreo Cerca alambre	370,00 m2. 28 m.l.
6	D. Vicente Serrano López	Rocreo Cerca alambre	260,00 m2. 44 m.l.
7	D. Luis Gómez Mañas	Rocreo Entrada a finca con verja y obra de fábrica	120,00 m2.
8	D. Felipe Fernández Gómez	Rocreo	180,00 m2.
9	D. Manuel Giraldo Arjona	Rocreo	150,00 m2.
10	D. Diego Cruz Rivera	Rocreo	147,00 m2.
11	D. Antonio Bernaldo Rodríguez	Rocreo	104,00 m2.
12	D. Diego Santer Cruz	Rocreo	76,00 m2.
13	D. Manuel González Ventura	Rocreo	130,00 m2.
14	D. Antonio Donoso Martín	Rocreo	330,00 m2.
16	D. Tomás Cordero Gómez	Rocreo	78,00 m2.
17	D. Tomás Cruz Pacheco	Frutales Cerca alambre	3.395,00 m2. 76 m.l.
18	D. Prudencio González Orta	Tierra calma	4.425,00 m2.
19	Marismas		7.326,00 m2.
20	Ayuntamiento	Pinar	5.915,00 m2.
21	D. Manuel Ortis Rivera	Tierra calma Cerca alambre	50,00 m2. 33 m.l.
22	D. Ovidio Ramos Doampo	Rocreo Cerca alambre	100,00 m2. 32 m.l.
23	D. Francisco Santos Rodríguez	Rocreo Cerca alambre	22,00 m2. 22 m.l.
25	D. Manuel Orduño	Tierra calma Cerca alambre	90,00 m2. 35 m.l.
26	D. José Rodríguez Moral	Rocreo Cerca alambre	230,00 m2. 38 m.l.

FINCA Nº	PROPIETARIO	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
27	D. Pedro Gil Rabadán	Rocreo Cerca alambre Entrada a finca con verja y obra de fábrica	1.150,00 m2. 101 m.l.
28	Dª Mercedes Quintero Paisso	Rocreo Cerca alambre	1.125,00 m2. 88 m.l.
29	Dª Cruz Contrera Dominguez	Tierra calma	60,00 m2.
30	D. Pedro García Ferriol	Tierra calma	30,00 m2.
31	D. Pedro José Flores Calero	Tierra calma Cerca alambre	140,00 m2. 48 m.l.
32	D. Manuel Moreno Martín	Tierra calma Cerca alambre	190,00 m2. 44 m.l.
33	D. Pedro García Ferriol	Tierra calma Cerca alambre	500,00 m2. 75 m.l.
34	D. Francisco Sánchez Prieto	Olivar	2.340,00 m2.
35	D. Vicente Pérez Pérez	Tierra calma	120,00 m2.
37	D. Alfredo Toscano Aguilar	Rocreo Alambrada	135,00 m2.
38	D. Roberto Hurtado González	Tierra calma	315,00 m2.
39	D. Diego Zamorano Pérez	Tierra calma	134,00 m2.
40	D. Rocío Planda Mura Travassio	Rocreo Alambrada	324,00 m2. 51 m.l.
41	D. Pedro García Ferriol	Olivar	2.865,00 m2.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa. Ardales (JA-2-MA-141).

Expediente: JA-2-MA-141. Acondicionamiento y variante del tramo Zalea-Ardales. Carretero local o Carratoca; MA-441 de Alora a Carratoca y MA-442 de Peñarubia a Carratoca. Término Municipal de Ardales Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa de las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta el final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Regla-